Imprimir

Trump logró que el Congreso de Estados Unidos aprobara la “Ley GENIUS” sobre criptomonedas y la Ley Presupuestal, que calificó como *“la más grande y hermosa”.* La Ley GENIUS entrega a intereses privados el derecho de crear dinero, mientras que la Ley Presupuestal, al reducir gastos sociales y científicos y bajar impuestos a los ricos, obliga a un mayor endeudamiento público, lo que acelerará el proceso de inviabilidad fiscal de los Estados Unidos. En esta ocasión, nos centraremos en la sustitución del dólar por las stablecoins como moneda soberana de Estados Unidos y, potencialmente, como moneda de reserva mundial, una medida que el presidente Trump impulsa al frenar la creación del dólar digital por parte de la Reserva Federal. (FED)[i].
Marco regulatorio y alcance de la ley GENIUS

El Senado de EE.UU. aprobó el 17 de junio de 2025 la Ley GENIUS (Guiding and Establishing National Innovation for U.S. Stablecoins), un marco regulatorio que legaliza la emisión privada de stablecoins (Criptomonedas) respaldadas por dólares o bonos del Tesoro, bajo supervisión federal[ii]. La Cámara aprobó el proyecto de ley el 17 de julio de 2025 y el presidente Donald Trump firmó la nueva ley al día siguiente. La ley permitirá a bancos y corporaciones como Walmart o Amazon emitir sus propias stablecoins, creando un sistema monetario paralelo al de la Reserva Federal[iii].

El secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Scott Bessent, estima que el mercado de stablecoins podría alcanzar $2 billones en pocos años (frente a los $250.000 millones actuales)[iv] y según *Forbes*, existiría un plan para emitir $16 billones en stablecoins para 2030, lo que las convertiría en un “competidor radical del dólar”[v].

Privatización del dinero y riesgos sistémicos

La ley consolida un retorno al “free banking” del siglo XIX, donde actores privados emiten dinero sin control centralizado. Esto plantea riesgos como los que siguen:

- Fragilidad del respaldo: Las stablecoins requerirán respaldo colateral 1:1 en dólares o bonos

del Tesoro[vi], pero estos últimos son vulnerables a crisis de deuda[vii].

- Concentración de poder: Gigantes como Bank of America o Walmart podrían dominar la emisión, diluyendo la soberanía monetaria estatal.
- Inflación y burbujas: Al acelerar la circulación del dinero (operan 24/7 sin fronteras), las stablecoins pueden transmitir shocks inflacionarios globales.

Al igual que en el medievo, cuando señores feudales acuñaban sus propias monedas, la Ley GENIUS fragmenta el dólar en múltiples versiones privadas. Esta fragmentación erosiona su fungibilidad[viii] y entrega el poder de emisión del dinero a empresas privadas, lo que concentra aún más el control monetario en élites financieras que ya dominan países y sociedades a través del mecanismo de la deuda especulativa.

La Ley GENIUS contribuiría a la desdolarización

La ley incluye cláusulas que legitiman conflictos de interés, como los del presidente Trump, cuya familia está vinculada al emisor de la *Trump Stablecoin* (octava en capitalización global). Además, empresas tecnológicas y financieras (JP Morgan, Circle) ya preparan sus tokens, aprovechando la nueva normativa.

El Departamento del Tesoro de EE. UU. considera que la Ley GENIUS incrementará la demanda de bonos públicos y reducirá el costo de la deuda. Sin embargo, la burbuja financiera dominante, que será inflada aún más por grupos financieros y fondos de gestión especulativos, acelerará el proceso de desdolarización que el BRICS viene impulsando. La desdolarización, inicialmente motivada por el uso geopolítico del dólar como arma de guerra, ahora se vería estimulada también por su creciente desconexión de la economía productiva y su debilitamiento como moneda de reserva.

La Ley GENIUS amenaza el dominio global del dólar al fragmentar su credibilidad. Antes sustentada en la confianza en la Reserva Federal (FED), el dólar ahora enfrenta la emisión de múltiples versiones por actores privados, cada uno con calidades y riesgos diferentes, lo que erosiona la fungibilidad absoluta que históricamente lo ha caracterizado. Ya desde 2015, la participación del dólar en las reservas internacionales ha caído del 65% al 58%, con bancos

centrales diversificándose hacia el yuan, el euro y el oro.

Aunque la Reserva Federal es un banco independiente del gobierno de EE. UU. y su política monetaria responde más a intereses financieros privados, al menos está sujeto a la presión política del gobierno, la sociedad y analistas que cuestionan sus decisiones. Sin embargo, al institucionalizar un dólar sin control soberano unificado, la Ley GENIUS está comprometiendo la capacidad de Estados Unidos para financiar sus déficits a bajo costo. Esto se debe a que las economías del Sur y el Este Global orientarán sus inversiones hacia el mercado de capitales y las plataformas de inversión que se están configurando dentro de los BRICS. La menor demanda de bonos del tesoro de los Estados Unidos obligaría a elevar las tasas de interés para atraer a especuladores privados.

Conclusión: transformar riesgos en oportunidades

La Ley GENIUS introduce serios riesgos para los usuarios y mayor inestabilidad en el sistema financiero. La falta de transparencia es una preocupación mayor, ya que el 60% del volumen ilícito en criptomonedas utiliza *stablecoins* para actividades ilegales como el *ransomware[ix]*.

Además, se abre la puerta a corridas bancarias digitales; en momentos de crisis de confianza, los emisores de estas monedas privadas podrían liquidar masivamente bonos del Tesoro, lo que desestabilizaría gravemente los mercados[x]. Finalmente, al facilitar la tokenización[xi] de activos como acciones o inmuebles para su negociación fuera de bolsas reguladas, la ley aumenta significativamente los riesgos de fraude.

La Ley GENIUS no solo privatiza la creación de dinero, sino que institucionaliza un sistema frágil donde el valor del dólar dependerá de actores privados con intereses divergentes. Esto podría marcar el inicio de una “Edad Media financiera”, caracterizada por monedas feudales digitales y una erosión sin precedentes de la estabilidad global. Mientras Trump celebra el “éxito” de su ley, el mundo se debe preparar para mayores procesos inflacionarios, perdidas de soberanía monetaria y una carrera por refugios como el oro, que los bancos centrales ya compran masivamente, exceptuando al Banco de la República[xii].

Esta decisión del gobierno y del Congreso de Estados Unidos hace urgente que el BRICS retome la creación de una nueva moneda de reserva mundial, emitida por el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD), que rompa todo lazo con los procesos monetarios especulativos de un dólar que se desmorona a la par de las economías del occidente colectivo.

Es oportuna la decisión de Colombia de unirse a la Iniciativa de la Franja y la Ruta –el mayor esfuerzo de la humanidad en infraestructura de conectividad física global– y al Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS, que se perfila como un sólido financiador de proyectos de infraestructura económica. Dentro de sus propósitos, el país debería incluir en su agenda inmediata el ingreso pleno como miembro de la agrupación BRICS, el cual representa el último refugio de sensatez económica y política mundial.

_____

[i] https://www.google.com/search?q=Trump+frena+la+creacion+del+dolar+digital+por+la+reserva+federal&rlz=1C1YTUH_esCO1070CO1070&oq=Trump+frena+la+creacion+del+dolar+digital+por+la+reserva+federal&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCjE2NzY1ajBqMTWoAgiwAgHxBeL_YjuM8vhA&sourceid=chrome&ie=UTF-8#fpstate=ive&vld=cid:8e1ae6f2,vid:AzlDEFEvkjU,st:0

[ii] https://www.trmlabs.com/es/resources/blog/genius-act-passes-senate-paving-the-way-for-landmark-us-crypto-legislation

[iii] https://es.cointelegraph.com/news/genius-act-stablecoin-bank-settlements-institutional-adoption

[iv] https://www.xtb.com/cl/analisis-y-noticias/analisis-de-mercado/el-senado-aprueba-por-mayoria-la-ley-genius-sobre-stablecoins

[vi] Con una deuda pública cercana a los $37 billones de dólares, Estados Unidos enfrenta un escenario fiscal insostenible. Sus intereses anuales superan el billón de dólares, cifra a la que también se aproximan los gastos militares. En el año fiscal 2024, los ingresos fiscales fueron de $4.9 billones, mientras que los gastos alcanzaron los $6.8 billones, generando un déficit anual cercano a los dos billones de dólares que debe financiarse con más emisión de bonos del Tesoro, es decir, con más deuda.

[vii] https://www.maximixe.com/blog/patron_trump_como_la_ley_genius_quebrara_el_patron_dolar

[viii] Cuando se habla de que la "Ley Genius" erosiona la fungibilidad del dólar, se refiere a que, al permitir que entidades privadas emitan diferentes versiones de stablecoins vinculadas al dólar (con distintas calidades, riesgos y emisores), se rompe esa uniformidad. Si un dólar emitido por el gobierno no es perfectamente intercambiable con una stablecoin de dólar emitida por una empresa privada (debido a diferencias en riesgo, liquidez o aceptación), la fungibilidad se ve comprometida. Esto genera incertidumbre y puede socavar la confianza global en el dólar como una única y sólida moneda de valor constante.

[ix] El ransomware es un tipo de software malicioso (malware) que, una vez infecta un sistema informático (computadora, servidor, red), bloquea el acceso a los datos o al propio sistema y exige un rescate (ransom) para restaurar el acceso. Es como un secuestro digital de la información. Tanto EPM como Bancolombia, y también EPS Sanitas, han sido víctimas de ataques de ransomware en Colombia.

[x] Una corrida bancaria digital ocurre cuando, ante una pérdida de confianza, un gran número de usuarios intenta retirar simultáneamente sus fondos o convertir sus activos digitales (como las *stablecoins*) a dinero tradicional. Esto obliga a los emisores de dichos activos a liquidar rápidamente sus reservas (por ejemplo, bonos del Tesoro), lo que puede saturar y desestabilizar gravemente los mercados financieros, provocando caídas de precios y aumentos de las tasas de interés.

[xi] La tokenización de activos es el proceso de convertir los derechos sobre un activo real (físico o digital, como un inmueble, una obra de arte o una acción) en un token digital que se registra y gestiona en una cadena de blockchain. Esto permite fraccionar activos de alto valor, haciendo posible comprar o vender una pequeña porción de un edificio facilitando el acceso a estas “inversiones” a un rango más amplio de personas.

[xii] https://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/por-que-el-banco-de-la-republica-esta-vendiendo-el-oro-de-las-reservas-570728

Carlos Julio Diaz Lotero

Foto tomada de: RTVE.es